

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " LIMPIOSOLUTION S.A"**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 2130 y Av. Colón, Edificio Antares Oficina 907, a los 20 días del mes de Mayo del 2015, siendo las 10h00, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LIMPIOSOLUTION S.A.

Actúa como Presidente de Junta el Presidente de la compañía Sr. César Rolando Erazo Suárez y como Secretario de Junta el Gerente General de la compañía Sr. Daniel Santiago Ortega Piedra.

La Comisaria de la Compañía presentó con anticipación su informe referente al ejercicio económico 2014, sin embargo de haber sido convocada a esta junta, no le ha sido posible asistir.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, según el siguiente listado que ha sido verificado con el libro de acciones y accionistas de la compañía, señores:

- **CESAR ROLANDO ERAZO SUÁREZ**, propietario de 100 acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- **DANIEL SANTIAGO ORTEGA PIEDRA**, propietario de 9.900 acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía existiendo el quórum estatutario para que se instale la junta de forma universal, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico 2013.
3. Aprobación del Informe de Comisaria 2013.
4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2013.
5. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

6. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico 2014.
7. Aprobación del Informe de Comisaria 2014 y nombramiento de Comisaria para el año 2015.
8. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2014.

Luego de las lecturas, deliberación y análisis correspondiente por unanimidad de votos se resuelve:

1. Aprobar el informe de la Gerencia General por el periodo 2013.
2. Aprobar estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico 2013, ya que el mismo refleja una utilidad para los accionistas.
3. Aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, Ing. Geovanna González para el periodo 2013 y ratificar la contratación de la comisaria realizada por el Gerente General de la compañía.
4. Destinar las utilidades del ejercicio económico 2013 para la absorción de pérdidas de ejercicios anteriores.
5. Aprobar el informe de la Gerencia General por el periodo 2013.
6. Aprobar estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico 2014, ya que el mismo refleja una utilidad para los accionistas.
7. Aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, Ing. Geovanna González y nombrarla para que actúe como comisaria principal de la compañía para el año 2015, autorizando al Gerente General para que fije la remuneración conforme al mercado y en caso de necesitar un comisario suplente lo nombre y contrate directamente.
8. Destinar las utilidades del ejercicio económico 2014 para la absorción de pérdidas de ejercicios anteriores.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones. Forman parte del expediente de esta Acta: 1.-Informe de Gerencia General de los ejercicios económicos 2013 y 2014. 2.- Estado de situación financiera y estado de resultados integrales de los ejercicios económicos 2013 y 2014. 3.- Informe de

Comisaria de los ejercicios 2013 y 2014. 4.- Cd con la grabación de la presente junta.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, el Presidente y Secretario de Junta. Se levanta la sesión siendo las 11h15.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'César Rolando Erazo Suárez', with a large, sweeping flourish at the end.

Sr. César Rolando Erazo Suárez
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE JUNTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Daniel Santiago Ortega Piedra', with a large, sweeping flourish at the end.

Sr. Daniel Santiago Ortega Piedra
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE JUNTA